

Doña Leonor de Guzmán, debida á la entereza de esta señora en no querer poner á su hijo D. Enrique en las manos del Rey, que le persigue. Representa á D. Pedro enamorado de Doña Juana Manuel, esposa del Conde de Trastámara. Concluye con la muerte de D. Pedro en Montiel.

José Rua y Figueroa.—*Ferrán Pérez Churruchao y el Arzobispo Don Suero, drama histórico-caballeresco, en ocho cuadros, en prosa y verso: La Coruña. Imp. de Iguerrera, 1841.*

Fué prohibida la representación de este drama en la ciudad de Santiago, á petición de los jueces eclesiásticos del Arzobispado. Cada cuadro lleva un título aparte en esta forma: Cuadro primero, *El arzobispo de Santiago*; segundo, *La estrella de Vedra*; tercero, *Nuño Pérez Churruchao*; cuarto, *La conspiración*; quinto, *El Rey Don Pedro de Castilla*; sexto, *El caballero encubierto*; séptimo, *La venganza*; octavo, *El amor y la muerte*. El asunto de la obra es la muerte del Arzobispo de Santiago, D. Suero Gómez, que mandó hacer el Rey D. Pedro á su paso por Galicia en 1366. El autor, en lo que á D. Pedro se refiere, tuvo presente la *Crónica* de Ayala, especialmente el capítulo XII del año XVII; mas no fué ésta la única fuente que consultó, como indicaremos en la segunda parte de nuestro trabajo.

José Zorrilla.—*El Zapatero y el Rey*.—Estrenado en Madrid en 1841.

Todo este drama se funda sobre la conseja tradicional del zapatero que mató al Prebendado. El autor mezcla con ella otros datos históricos (como los amores del Rey con Doña Aldonza Coronel, la excomunión del Pontífice contra D. Pedro, la embajada del Rey Bermejo, etc.), aunque interpretados á su modo. La figura del Rey coincide, en sus rasgos esenciales, con la que trazó Lope en *El Infanzón de Illescas*. No la iguala, sin embargo, en grandeza, porque el D. Pedro de Zorrilla se resiente de palabrero y hay mucho en la trama de artificioso y de falso.

El Zapatero y el Rey. Segunda parte.—Estrenada en Madrid en 1842.

El primer acto de este drama es casi una refundición de *El montañés Juan Pascual*. El autor, después, tomó por otros caminos muy diferentes, aprovechándose de algunos datos históricos que tomó de Ayala, y que él tergiversó según le convino. Juan Pascual viene á resultar el nombre supuesto de D. Guillén de Castro, hermano de Doña Juana, á quien el Rey D. Pedro había engañado fingiendo casarse con ella (Ayala, año V, cap. X). Termina el drama con la muerte de D. Pedro.

D. Leopoldo Augusto de Cueto.—*Doña María Coronel: Madrid. Imp. de Fener, 1844*.—Este drama toma su argumento de la tradición sevillana, según la cual Doña María Coronel, por libertarse del amor lascivo del Rey D. Pedro, desfiguró su cuerpo de una manera horrible por medio del fuego. Se representa en él al Monarca de Castilla como un tirano feroz, sin honor y sin entrañas.

Antonio García Gutiérrez.—*El Tesorero del Rey*, representada por primera vez en Madrid, en el teatro Español, en 27 de Septiembre de 1850.—El protagonista de este drama es Samuel Leví; la acción es de la pura invención del poeta y se supone ocurrida después de la batalla de Nájera. El Rey D. Pedro es figura muda, y solamente una vez se presenta en escena al fin del acto segundo.

D. Francisco Luis de Retes y D. Francisco Pérez y Echevarría.—*Doña María Coronel, drama en tres actos y en verso: Madrid. Imp. de Gabriel Alhambra, 1872*.—El asunto es el mismo del Sr. Cueto. El Rey D. Pedro, joven, franco y valiente, y al fin generoso y noble, hace menos odioso su delito que en el drama del señor Marqués de Valmar.

Manuel Fernández y González.—El P. Francisco Blanco García, en su obra *La literatura española en el siglo XIX* (tomo II, pág. 216), dice: «Muy joven aún, llevó Fernández y González al teatro la historia de D. Pedro de Castilla, conquistando en la ciudad de Granada una reputación.....» etc. No tengo más noticia que ésta de la produc-

ción de Fernández y González y no sé siquiera su nombre (1).

Ceferino Suárez Bravo.—*El bastardo de Trastámara* (inédita).—No la he visto.

Juan Mela.—*Los Churruchaos ó El Arzobispo Don Suero*.—Con este nombre se representó hace algunos años en Madrid, en el teatro de Novedades, un drama que tengo por un arreglo del de Rúa y Figueroa.

Angel Lasso de la Vega.—*La juglaresa, zarzuela en tres actos y en verso, música del maestro D. Rafael Taboada y Mantilla: Madrid, 1867*.—El Rey D. Pedro, enamorado de María (la juglaresa), la persigue con poco honestas pretensiones. La muchacha resulta hija de un noble, á quien quiso matar el Rey, y que solamente pudo salvarse ocultando su nombre y su rango, ganándose la vida con las habilidades de su hija. Esta, al fin, se casa con un su enamorado llamado Villegas. El Rey perdona á todos, á pesar de haber sido burlado.

II

Según ha podido ver el lector, las obras que en torno á la figura de D. Pedro ha producido en España la musa dramática, son numerosas. El catálogo de ellas que á mí me ha sido dado presentarle, no es completo seguramente, y todavía en este mismo catálogo hay piezas de las cuales solamente conozco el nombre. Es éste un primer

(1) Mi respetable amigo, el sabio Profesor D. Eduardo Hinojosa, ha tenido la bondad, accediendo á mis ruegos, de practicar algunas gestiones en Granada en busca de noticias sobre la comedia de Fernández y González á que el P. Blanco se refiere. Parece, pues, que en Granada solamente se imprimió una obra del célebre poeta. Llámase *Un duelo á tiempo*, y nada tiene que ver con Don Pedro. Pudo suceder que esa comedia que dice el P. Blanco se representase en Granada y ó se imprimiese en otra parte ó quedase inédita.

bosquejo que más adelante, con más tiempo y más estudio, espero poder ampliar.

Bien sabido es que el primero y capital documento histórico sobre el reinado de D. Pedro fué la *Crónica de Pero López de Ayala*. Es una relación extensa, ordenada, artística y completa, hecha por un contemporáneo, y redactada, si no con una imparcialidad absoluta (que esto es imposible de averiguar), al menos con gran templanza y talento. Por estas razones; por tratarse de tan extraño Rey como D. Pedro, y por referirse en ella tantos sucesos sangrientos, que dejaron en Castilla impresión honda y ocasionaron un cambio en la dinastía, la *Crónica de Ayala* fué muy popular. Milá y Fontanals ha probado que, á excepción de dos de ellos (1), todos los romances viejos

(1) Vid. *De la poesía heroico-popular castellana*: Barcelona, 1874, pág. 308. Uno de estos dos romances es el que refiere los amores adúlteros de Doña Blanca con D. Fadrique, que empieza: «Entre las gentes se suena,—y no por cosa sabida» (núm. 965 de Dprán); el otro es el que da principio: «Don Rodrigo de Padilla,—aquél que Dios perdonase,» del cual se conocen dos variantes (números 974 y 975 de Durán). Ni Milá ni Durán conocieron la fuente de este último, que es la *Cuarta Crónica general*, aunque no en la variante que copia D. Eugenio Llaguno en sus notas al *Sumario del Despensero*, en el cual está el texto tan estragado, que no se entiende (vid. pág. 72, col. A, líneas 33 á 38 de la ed. de Sancha de 1781), sino en el dado á luz en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (tomo CVI), atribuido á Don Gonzalo de la Hinojosa. Con ayuda de éste, debe corregirse el texto de Llaguno en esta forma: «Despues desto fecho, por volturas de un pariente de Doña Maria de Padilla, que se decia Juan Garcia de Padilla, el Rey D. Pedro corrió desde Sevilla fasta Consuegra al Prior de Sant Juan, e en dos noches e dos dias le corrió fasta el castillo de Consuegra, e non le alcanzó e tornose a Sevilla.» El Dr. Pérez de Montalbán se atuvo á esta versión de la *Cuarta Crónica general* en la segunda parte de *La Puerta Macarena*. Allí Doña María de Padilla pide al Rey (acto primero) el Alcázar de Consuegra para su hermano, y el Rey se lo concede; mas al principio del acto segundo D. Pedro aparece solo, perdido en un monte, y dice que el Prior de San Juan se negó á entregar el castillo de Consuegra; que corrió á refugiarse á él, echando el

que se refieren á sucesos del reinado de D. Pedro se inspiraron, más ó menos directamente, en la citada *Crónica*.

A la verdad, el Rey D. Pedro no salía de ella muy bien parado. No todos en Castilla estaban conformes con que D. Pedro hubiera sido un tirano implacable, tal como allí aparece, no sé si con justicia. El hecho es que ya en la *Cuarta Crónica general* leemos esta frase recusando el testimonio de López de Ayala: «..... según que mas largamente está escrito en la corónica verdadera de este rey (D. Pedro), porque hay dos corónicas, la una fingida por se disculpar de la muerte que le fue dada,» etc. (1). Esta *Crónica verdadera*, atribuída en escritos posteriores á Don Juan de Castro, Obispo de Jaén, nadie la vió, y es hoy opinión corriente que no existió jamás (2); pero solamente la duda de que existiera, juntamente con las palabras de la *Cuarta Crónica general*, dieron argumento especioso á los defensores de D. Pedro para intentar una rehabilitación de su memoria. Los descendientes de aquel Rey, en especial D. Diego de Castilla, Deán de Toledo, su cuarto nieto ilegítimo, rehusaron siempre atenerse á la relación de López de Ayala, apelando á la obra de D. Juan de Castro. Interpretaron además los hechos conocidos en

rastrillo detrás de sí, de suerte que cuando el Rey llegó, se quedó á la puerta y tuvo que volverse.

(1) La *Crónica* publicada en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, atribuída á D. Gonzalo de la Hinojosa, trae esta frase de otro modo: «..... la una fingida, por se disculpar de los yerros que contra él fueron fechos en Castilla, los cuales causaron e principiaron que este rey Don Pedro se mostrase tan cruel como en su tiempo fué.»

(2) Sobre este punto pueden consultarse el *Discurso* de Don Aureliano Fernández-Guerra, leído por su autor en la Real Academia de la Historia en contestación á D. Francisco Javier de Salas, en la pública recepción de éste, el día 1.º de Marzo de 1868, pág. 138, y la historia de *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, por Juan Catalina García (Madrid, 1893), págs. xxvi á xxix de la *Introducción* al tomo I.

un sentido favorable á D. Pedro, y provocaron, en fin, la disputa, no terminada todavía, sobre si el sobrenombre que más le convino fué el de Cruel ó el de Justiciero. Desde el siglo xvi hasta nuestros días han abundado las apologías de D. Pedro (1).

Las causas de la rehabilitación de este Monarca las reduce á dos Milá y Fontanals: «1.ª, la afición del pueblo á los caracteres enérgicos y decididos, especialmente si se ensañan contra los poderosos; 2.ª, lo mal que había de sonar en el oído de los Reyes el sobrenombre de Cruel dado á un antecesor suyo, á quien, por otra parte, acaso miraban como adversario de la turbulenta nobleza.» Tal vez estas causas no fueron las únicas; pero es lo más probable que en el siglo xvii D. Pedro era popular en Castilla y generalmente tenido en concepto de justiciero. Las tradiciones y consejas, algunas de carácter local, que recogió el teatro, y que hemos de ver adelante, parece que lo confirman. Sin cesar, en las comedias, se le representa pronunciando fallos, sentado en su tribunal, asombrando y entreteniendo al público con su justicia ingeniosa y extravagante, como la de Salomón y la de Sancho Panza.

La *Crónica* de Ayala, á pesar de sus detractores y á pesar también de la rehabilitación de D. Pedro, siguió disfrutando de gran favor. Los severos historiadores podían hacer de ella el objeto de su crítica escrupulosa; mas para los poetas, en cambio, era inagotable tesoro de asuntos dramáticos. El carácter violento del Rey; las luchas incesantes con sus hermanos bastardos; sus amores; sus venganzas dentro de su propia familia; las terribles predicciones sobre su muerte, y, finalmente, la tragedia de Montiel, eran motivos dramáticos de primer orden. Nin-

(1) Véase el apéndice bibliográfico que puso el Sr. Fernández-Guerra, siguiendo un riguroso orden cronológico, á su *Discurso*, ya citado, y la también citada *Introducción* á la obra de D. Juan Catalina García, págs. xxxiii á xxxvii.

guna crónica castellana (exceptuando la *General*, de Don Alfonso el Sabio) los contenía más ni mejores.

El teatro del siglo XVII reflejó de un modo constante la contradicción que existía entre el D. Pedro de la *Crónica* de Ayala y el de la tradición popular. De esta contradicción salieron las mayores bellezas: salió, por ejemplo, el D. Pedro de *El Infanzón de Illescas*, aquel Rey altivo, valiente, lleno de un espíritu de justicia incontestable; pero violento, delincuente, sacrilego, el cual, en sus fieras pasiones, á nada ni á nadie se rendía; figura por todo extremo dramática y una de las más grandes y complejas que ha creado nuestro teatro.

Esta fusión en un personaje único de las dotes, al parecer, más opuestas, es empresa arriesgada y difícil que solamente realiza un poeta eminente, y no á todas horas. Se contentan de ordinario los autores dramáticos con menos. Algunos, por lo que respecta á D. Pedro, se contentaron con tan poco, que pudieron impunemente haberle sustituido sobre las tablas, no ya por otro Rey cualquiera, sino por Tello, Diego ó Lisardo, ó cualquiera otro galán de los más corrientes. Ocurre esto, por ejemplo, en *La niña de plata*; en *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, y en la comedia de Enriquez Gómez, *A lo que obliga el honor*. Esto era muy usado en nuestro teatro: echar mano de grandes nombres históricos, para desarrollar intrigas vulgares.

Sale D. Pedro en algunas comedias á título de Rey justiciero. Otros Reyes, y sobre todo D. Enrique el Doliente, compartieron con él la gloria de ostentar en el teatro la soberana virtud de la justicia. Las *Audiencias del Rey Don Pedro*, de Lope; *El médico de su honra*, de Lope y de Calderón, y *Ganar amigos*, de Alarcón, presentaron á Don Pedro bajo este aspecto. Otras, en cambio, aprovechándose del renombre que alcanzaron sus intrigas de amor, le interpretaron como un mozo mujeriego y calavera, amigo de aventuras nocturnas (*El diablo está en Cantillana*, de Vélez de Guevara; *Deste agua no beberé*, de Claramonte, etc.) Otras producciones de un corte más épico, inspira-

das generalmente en Ayala (1), ponen sencillamente en escena sucesos del reinado de D. Pedro. Estas son las que más hostiles se muestran al hijo legítimo de D. Alfonso XI (*Los Ramírez de Arellano*, de Lope; *La Puerta Macarena*, del Dr. Pérez de Montalbán, etc.)

El teatro en el siglo XVII no tenía pretensión alguna de trascendental y filosófico, como las ha tenido en nuestros días, ni se discutían en él problemas políticos. Era el Trono, para los autores y para el público, una institución sagrada é intangible, de derecho divino. Al presentar á D. Pedro como un Rey cruel y disoluto, no combatían la Monarquía, y no apoyaban su causa cuando le presentaban como defensor del pueblo contra los nobles. La nobleza en el siglo XVII estaba ya dominada y puesta á los pies del Trono.

Provenía de todo esto la indiferencia chocante de algu-

(1) La comedia *Audiencias del Rey Don Pedro*, de Lope, presenta vestigios de la *Cuarta Crónica general*, según se puede ver en la *Parte primera* de este trabajo. *La Puerta Macarena*, de Montalbán, tomó también de dicha *Crónica* la fuga del Prior de San Juan á su castillo de Consuegra, como queda dicho más arriba en una nota, y creo que también proviene de ella aquella resolución que muestra D. Pedro de matar á su madre:

D. PEDRO. ¡Vive Dios, sumo y eterno,
.....
que hoy mi madre ha de morir,
y Blanca.

(2.^a PARTE, ACTO 2.^o)

D. PEDRO. Viva Blanca, esposa mía:
salga la infeliz María,
mi madre y Reina..... etc.

(1.^a PARTE, ACTO 3.^o)

La *Crónica* dice: «Y mandó otrosí llevar a la Reina su madre al alcazar de Segovia, e fué muerta a yerbas dende a poco tiempo que la llevaron.» (Llaguno, nota al *Sumario* del *Dispensero*, página 65, col. B, lín. 35.)

nos poetas, en orden á si D. Pedro fué ó dejó de ser un buen Rey. De su popularidad, de sus crímenes y de sus desastres, se aprovechaban ellos para conmover á su público. No le juzgaban. Lope de Vega le sacó á las tablas, como ya dije, en siete comedias; pues bien: en una le maltrata (*Los Ramírez de Arellano*); en dos celebra su justicia (*El médico de su honra*, *Audiencias del Rey Don Pedro*); realza en otra su soberbia figura, erigiéndola un pedestal eterno (*El Infanzón de Illescas*), y en otras tres, más insignificantes, le trae y le lleva en pequeñas intrigas, ora como confidente de los amores de D. Enrique (*La niña de plata*), ora como un mancebo enamorado (*La Carbonera*, *Lo cierto por lo dudoso*). No hay más que pedir en punto á imparcialidad histórica.

El primero que dió á D. Pedro una significación política fué Voltaire. Empeñóse en ver en él un defensor de las libertades públicas, que D. Enrique, tirano sombrío, amenazaba con sus intrigas, y la Corte pontificia con sus intrusiones ambiciosas, intolerables. La tragedia de Voltaire es un absurdo histórico, como ya en su lugar dije. No fué, sin embargo, la única obra dramática en que se quiso presentar á D. Pedro enfrente del poder absorbente de la Iglesia. D. José Rúa y Figueroa, autor gallego, tuvo á gala el haber visto prohibido en la ciudad de Santiago su drama histórico *Fernán Pérez Churruchao y el Arzobispo Don Suero* por una razón semejante.

Para decir algo en concreto acerca de los elementos tradicionales é históricos referentes al Rey D. Pedro que ha desenvuelto el teatro español, hay ahora que proceder por partes.

I

LOS AMORES DE D. PEDRO

Muchos Reyes, y no solamente D. Pedro, aparecieron en el teatro español dando que decir con sus galanteos lícitos é ilícitos. Era esto en ellos considerado, á lo sumo,

como falta leve. Estaban, por lo demás, sujetos, como el más humilde vasallo, á ciertas estrictas reglas del decoro, que los autores no violaban sino de tarde en tarde, impulsados de algún grave motivo. El honor en las damas era tan severo, que no cabía ni en las tablas amor alguno encaminado á otro fin que á casamiento. Un Rey cualquiera, enamorado de una dama honesta, si era obscura y de la pura invención del poeta, pocas veces podría tener aquél esperanzas de ser correspondido. Casarle con ella hubiera sido contravenir abiertamente á la historia y degradar además al Rey de su majestad y prestigio. Había siempre un galán que se interponía: llevábase el amor de la dama y se casaba con ella. Reyes muy gloriosos y populares de Castilla y de Aragón pudieron cansarse de sufrir decepciones de este género en el teatro.

No tenía por qué eximirse D. Pedro de esta regla general, y en efecto, no se eximió. Le vemos en *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, ser rival desgraciado de su hermano D. Enrique. En *La Carbonera*, del mismo Lope; en *El montañés Juan Pascual*, de Hoz y Mota; en *El diablo está en Cantillana*, de Vélez de Guevara; en *Yo me entiendo y Dios me entiende*, de Cañizares; en *La vieja del candilejo*, de Larrañaga y otros, y en *La juglaresa*, de Lasso de la Vega, vémosle también que persigue en vano con su amor á muchas damas que constantemente le rechazan y que, al fin, se casan con pretendientes de condición más modesta y más adecuada á la de ellas. En otras comedias, como en *Deste agua no beberé*, de Andrés de Claramonte, y *A lo que obliga el honor*, de Enríquez Gómez, D. Pedro atenta al honor de un honrado vasallo, requiriendo de amores á su esposa. Claro es que no consigue su mal intento.

Tantos habían sido en la realidad los amores de Don Pedro, y tan notorios y escandalosos, que su fama, respecto á este punto, excedió con mucho á la de todos los otros Reyes, y solamente es comparable con la de D. Juan Tenorio. En los romances y leyendas históricas que produjo

el período del romanticismo, nada es más corriente que ver á D. Pedro al pie de una reja, enamorando de incógnito á una dama y acuchillando por causa de ella á algún galán rondador y desvelado. Es ésta también una de las formas del amor de D. Pedro al pueblo que ha supuesto la leyenda. En la parte primera de *El zapatero y el Rey*, de Zorrilla, D. Pedro, disfrazado de soldado, estrecha, por decirlo así, la alianza que le une al pueblo, mediante sus amores con Teresa, la hija del zapatero muerto y hermana de Blas, el vengador. Su conducta con ella es bien diversa de la que observa con Doña Aldonza. Con la hija del zapatero es caballeresco y generoso: la estima y la respeta cuando, abusando del amor que ha logrado inspirarla, pudiera perderla. A Doña Aldonza, en cambio, que hace la causa de la nobleza conspiradora y díscola, la desprecia, la engaña, y, por último, la humilla y escarnece.

Vengamos ahora á los amores de D. Pedro que tienen algún fundamento en la historia ó en la tradición.

Doña Juana Manuel.—Ayala, en su *Crónica del Rey Don Pedro* (año I, cap. XII), habla del casamiento de D. Enrique de Trastámara con Doña Juana, hija de D. Juan Manuel. Tenía gran interés en que se realizara este casamiento Doña Leonor de Guzmán: «E por quanto Doña Leonor sopó, ca le fué dicho estonce, que D. Ferrando, señor de Villena, hermano de la dicha Doña Juana, trataba por partir este casamiento e que casase su hermana con el Rey D. Pedro ó con el Infante D. Ferrando de Aragon, primo del Rey, que allí estaba, fabló Doña Leonor de Guzman con el Conde, su fijo, diciéndole que ficiese sus bodas con la dicha Doña Juana, su esposa. E así lo fizo el Conde, e consumió con ella el matrimonio ascondidamente en el palacio do la dicha Doña Juana estaba con Doña Leonor, su madre. *E desto pesó mucho al Rey e á la Reyna Doña Maria, su madre.....*» etc.

En estas palabras de Ayala se fundó D. Pedro Sabater para suponer á D. Pedro enamorado de Doña Juana, esposa de D. Enrique. Estos amores hacen gran parte de

la trama de su *Don Enrique el Bastardo* (1). No creo que se deba ver una alusión á ellos en *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, aunque la dama por quien rivalizan D. Pedro y D. Enrique se llame Juana, y aunque sea este último el que al fin venza y se la lleve. Voltaire, en su tragedia *Don Pedre*, parece, sí, haberse acordado de Doña Juana Manuel al trazar la figura de Doña Leonor de la Cerda. Hablando con ella, dice D. Enrique:

Quoi! vous que ce ciel meme a fait naître pour moi,
dont mon père, en mourant, me destina la foi..... (2).

(ACTO I.º)

Doña Leonor de la Cerda es, como Doña Juana, descendiente de Reyes y heredera de grandes dominios patrimoniales. Voltaire, al revés que los demás, supuso á D. Pedro favorecido por la dama y desairado á D. Enrique. Muerto D. Pedro, Doña Leonor se da la muerte á sí misma, por no caer en las manos del Conde de Trastámara.

Doña Aldonza Coronel.—Lo que hay de histórico en los amores de Doña Aldonza Coronel con D. Pedro se puede ver en Ayala (año IX, cap. I). En el teatro aparece solamente esta señora en la primera parte de *El zapatero y el Rey*, de Zorrilla, y en *Doña María Coronel*, de los señores Retes y Echevarría. Zorrilla la puso entre los conspiradores contra D. Pedro, á efecto de la muerte que éste había dado á D. Alfonso Fernández Coronel, padre de la dama. Supuso á esta en amores con D. Juan de Colmenares, prebendado de la Catedral de Sevilla y asesino del zapatero Diego Pérez, á pesar de los celos de D. Alvar Pérez de Guzmán, marido de Doña Aldonza.

(1) D. José Joaquín Mora refirió estos amores en octavas reales. (*Leyendas españolas*, por José Joaquín Mora: París, librería de D. Vicente Salvá, 1840. *El Bastardo*.)

(2) D. Enrique se desposó con Doña Juana en vida de su padre, D. Alfonso XI.

En el drama de los Sres. Retes y Echevarría, Doña Aldonza se presupone soltera, viviendo en casa de su cuñado D. Juan de la Cerda, marido de Doña María Coronel. Doña Aldonza está prometida á D. Diego de la Cerda, hijo de D. Juan, habido en un matrimonio anterior de su padre. D. Pedro, que ronda á Doña María, inspira á Doña Aldonza una pasión ardiente, que luego ella, misma ahoga, cuando sabe que el galán es D. Pedro y que la preferida es su hermana. Los autores buscaron en esta obra un contraste de caracteres entre las dos hermanas, Doña Aldonza y Doña María. El amor en ésta es un deber austero y sagrado, en tanto que en aquélla es una pasión impetuosa (1).

Doña María Coronel.—López de Ayala refiere en su *Crónica* (año VIII, cap. V) que el Rey D. Pedro, estando en Tarazona, envió á Sevilla á un balletero que decían Rodrigo Pérez de Castro con cartas en que mandaba matar á D. Juan de la Cerda, esposo de Doña María Coronel. Prosigue después: «E llegó luego al Rey en Tarazona Doña María Coronel, muger del dicho D. Juan, á pedir merced por su marido: e el Rey dióle sus cartas para que ge le diesen vivo e sano; pero el Rey sabia bien que antes que aquellas cartas que daba á Doña María, muger del dicho D. Juan de la Cerda, llegasen á Sevilla, seria D. Juan muerto: e asi fué, que cuando Doña María llegó

(1) Se trata más ó menos de los amores de Doña Aldonza con el Rey D. Pedro en el romance del Duque de Rivas, *El alcázar de Sevilla*; en la composición de Juan Arolas, *Don Pedro el Cruel*; en la novela de D. Ramón López Soler, *El primogénito de Alburquerque* (en Madrid, imprenta de Repullés, 1833. Cuatro tomos, bajo el seudónimo de Gregorio Pérez de Miranda. Tomo I, págs. 19 y 156, etc.); en la novela de D. Manuel Fernández y González, *Men Rodríguez de Sanabria* (Madrid. Gaspar y Roig, 1862), en la cual Doña Aldonza hace un papel muy semejante al que le atribuye Zorrilla en *El zapatero y el Rey*, y, finalmente, en el abominable engendro novelesco de D. Manuel Torrijos llamado *Justicias del Rey Don Pedro*. (Madrid, imprenta de Ducazcal, 1888, caps. XII y XVIII.)

á Sevilla, fuera D. Juan muerto bien avia ocho dias.» Nada más dice el canciller de Doña María Coronel. Juan de Mena fué el primero que aludió en sus *Trescientas* á la casta resistencia de aquella dama ilustre contra la lasciva persecución de D. Pedro. Dice Juan de Mena (copla 79):

«Poco más bajo ví otras enteras,
la muy casta dueña de manos crueles,
digna corona de los Coroneles,
que quiso con fuego vencer sus fogueras (1).»

Refirió por entero el caso el bachiller Juan Pérez de Moya, en su libro de las *Mugeres ilustres* (Madrid, Francisco Sánchez, 1583, lib. I, cap. CXXI), según puede verse en el *Cajón de sastre literato, ó percha de maulero erudito*, etc., etc., que publicó D. Francisco Mariano Nifo, corregido y aumentado en 1781 (2). No tengo á mano la

(1) «La historia ó caso de esta señora no se cuenta de una manera. Unos dicen que D. Alonso Hernández Coronel fué un gran señor, criado y servidor del Rey D. Alonso, que ganó el Algezira: y que éste hovo por hija esta señora Doña María Coronel, la qual casó con D. Juan de la Cerda, heredero de Castilla, hijo primogénito del Rey D. Alonso el Sabio: y estando su marido absente, vino tan grande tentacion de la carne, que, por no quebrantar la castidad y fe devida al matrimonio, eligió antes de morir: e metiose un tizon ardiendo por su miembro natural: del qual murió: cosa, por cierto, hazañosa y digna de perpetua memoria, aunque la circunstancia del caso parezca algo escurecerla. La opinion de otros es que esta señora Doña María Coronel fué muger de D. Alonso de Guzman, cavallero muy noble y principal, el qual fué en tiempo del Rey D. Sancho el quarto; e dice que estando él cercado en la villa de Tarifa de los moros, la dicha Doña María Coronel, su muger, estaba en Sevilla: y como le veniesse la misma tentacion, por no hacer cosa que no deviese, se mató de la manera que conté: destas dos opiniones, siga el autor la que más verisimile le pareciere.» (*Copilacion de todas las obras del famosísimo poeta Juan de Mena*.... etc.: Sevilla, 1528, fol. 28.)

(2) *Cajon de sastre literato, ó percha de maulero erudito, con muchos retales buenos, mejores y medianos, útiles graciosos y honestos, para evitar las funestas consecuencias del ocio. Nuevamente corregido y aumentado por D. Francisco Mariano*